23 de julio de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-087-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN KIT PRIMEROS AUXILIOS PARA LA AVIACION DEL EJERCITO".

1. La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN – CENAC DE AVIACIÓN, tiene su sede en la nueva zona de aviación general hangar 19 vía Catam Aeropuerto Internacional El Dorado en la ciudad de Bogotá D.C.

2. LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN – CENAC DE AVIACIÓN, atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del portal del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co o en la nueva zona de aviación general hangar 19 vía Catam Aeropuerto Internacional El Dorado en la ciudad de Bogotá D.C., y en el correo electrónico cenacaviacionejercito@gmail.com De igual manera se informa que la CENAC DE AVIACION no cuenta con línea telefónica.

3. OBJETO: El objeto del proceso de contratación es la "ADQUISICIÓN KIT PRIMEROS AUXILIOS PARA LA AVIACION DEL EJERCITO".

4. El presupuesto asignado para el presente proceso es hasta por la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($201.364.790).** De acuerdo con el **CDP No. 10326** del 26 de enero del 2026; discriminados de la siguiente forma:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BASPA25	$ 201.364.790

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjefiguer — JONATAN EDUARDO FIGUEROA PENA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064 — CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-26-2:33 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	10326	Fecha Registro:	2026-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	201.364.790,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	201.364.790,00	Saldo x Comprometer:	201.364.790,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	10326	Fecha Registro:	2026-01-26	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO / CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	18	CSF						
					Total:	201.364.790,00	0,00	201.364.790,00	201.364.790,00	0,00

Objeto: ADQUISICION KIT PRIMEROS AUXILIOS PARA LA AVIACION DEL EJERCITO

Jonatan Eduardo Figueroa Peña
Oficial del Ejército
Responsable
C.C. 80.850.517

RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR:

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN KIT PRIMEROS AUXILIOS PARA LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO							
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PARTE NUMERO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3529901	KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	27051	UN	42172001	1008153	6545-01-599-5586

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NSN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
1	Medical instrucment case y supply set, olive (empty)	6545-00-912-9860	1	
2	Combat casualty chest seal, 6"	6515-01-532-8019	2	
3	Nasal trumpet	6515-01-529-1187	2	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NSN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
4	Bandege scissors	6515-01-598-9737	1	
5	Decompression divice needle	6515-01-541-0635	2	
6	Adhesive bandege, 0,75 X 3 inches	6510-00-597-7469	12	
7	Triangular sling with safety pins	6510-00-201-1755	3	
8	Surgical adhesive tape , 2" X 30´	6510-00-926-8883	1	
9	Cotton guaze bandage, 4,5" X 12,3´	6510-01-503-2117	1	
10	Impregnated gauze bandage, 3" x 12´	6510-01-562-3325	1	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NSN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
11	Elastic bandage kit	6510-01-492-2275	1	
12	Nonpeneumatic combat tourniquet	6515-01-521-7976	1	
13	Patient examining glove, XLG	6515-01-515-0190	6	

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CODIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con lo establecido por el ente rector para la contratación estatal COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en la Circular Única Externa: "La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compra Pública"; por lo tanto, no son un requisito a evaluar.

Para el presente proceso se establece el (los) siguiente(s) códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Bienes	42000000 Equipos médicos, accesorios y suministros	42170000 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	42172000 Kits para los servicios médicos de urgencias y campo

CODIFICACIÓN DANE (CPC)

Clasificación Presupuestal Gastos	CLASIFICACIÓN
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	3529901 Botiquines para emergencia

6. MODALIDAD

Para definir la modalidad del presente proceso a contratar se ha tenido en cuenta que su monto se encuentra dentro de la menor cuantía de la entidad para la actual vigencia fiscal, y atendiendo a que estos deben ser adquiridos a través de la verificación de requisitos de precio y calidad que puedan se ponderados para obtener la oferta más favorable a la entidad, el procedimiento de selección a aplicar es el de Selección Abreviada de Menor cuantía, regulado por el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Ley 1150 de 2007:

"*Articulo 2 (…) De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

(…) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.
(…)
b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

… Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales. …" (…)".

Que, concordante con lo anterior, el Decreto 1082 de 2015, establece en su artículo 2.2.1.2.1.2.20 reza:

"Articulo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. *En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos decondiciones.*

2. *Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el proceso de contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lohará.*
3. *Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*

4. *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) díashábiles. (…)"*

7. El plazo de ejecución para el presente contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 del 2007 hasta el **10 de noviembre de 2026.**

8. La fecha límite y el lugar para presentar ofertas en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-087-CENACAVIACION-2026, es el siguiente:

Las ofertas deben ser presentadas en la fecha establecida en el cronograma del proceso a través de la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II SE DEBE SEGUIR EL PROTOCOLO ESTABLECIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA ESTOS CASOS.

9. Al presente proceso de contratación le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

De conformidad con lo De conformidad con los señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.1. del Decreto 1082 de 2015, y los establecido por el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_para_el_manejo_de_acuerdos_comerciales_vf.pdf)

Documentos del Ministerio de Comercio para la verificación del valor de los umbrales: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf
Al ser el M.D.N.- EJERCITO NACIONAL, entidad del nivel nacional, se encuentra cubierto por los siguientes tratados.

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	X	SI	NO	NO	NO
	México	X	SI	NO	NO	NO
	Perú	X	SI	NO	NO	NO
Canadá		X	SI	NO	NO	NO
Chile		X	SI	NO	NO	SI
Corea		X	SI	NO	NO	NO
Costa Rica		X	SI	NO	NO	NO
Estados AELC		X	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		X	SI	NO	NO	NO
México		X	SI	NO	NO	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	X	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	X	SI	SI	NO	SI
	Honduras	X	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		X	SI	NO	NO	NO
Israel		X	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		X	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		X	SI	NO	NO	SI

10. Para el presente proceso, la convocatoria es susceptible a convocatoria limitada a MIPYMES atendiendo la cuantía, pues se encuentra dentro del umbral publicado por Colombia Compra Eficiente para el periodo 2026 establecido en $511.708.497 con Información suministrada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

11. Breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
- VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.
- CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.
- CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.
- AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN". DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INTEGRIDAD.
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PACTO ANTISOBORNO
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES).
- VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA.
- CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

- VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.
- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
- GARANTÍA TÉCNICA.
- TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.
- LEY 816 DE 2003.
- PONDERABLE TECNICO ADICIONAL (OPCIONAL).
- PUNTAJE MIPYME Y/O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA.

- DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA.
- REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA.
- DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.
- INDICADORES FINANCIEROS.
- INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA.
- INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES.
- INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.
- ASPECTOS ECONÓMICOS DE EVALUACIÓN.

Así mismo, en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-087-CENACAVIACION-2026** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN KIT PRIMEROS AUXILIOS PARA LA AVIACION DEL EJERCITO**", podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública o privada, de origen nacional o extranjero, individual o conjuntamente bajo las formas de

asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, esto es bajo las figuras de consorcios o en uniones temporales o promesa de sociedad futura, así mismo, podrán participar los cabildos indígenas, asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, consejos comunitarios de las comunidades indígenas regulados por la Ley 70 de 1993; organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con diez años o más de haber sido incorporados por el Ministerio del Interior; consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que no se encuentren inhabilitadas para contratar con el estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, así mismo lo estableció en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

12. En el presente proceso no hay lugar a precalificación

13. El siguiente es el cronograma del proceso de Contratación:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	23/07/2026 19:00 *
Publicación de estudios previos	23/07/2026 19:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	30/07/2026 19:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	05/08/2026 19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	05/08/2026 19:00 *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	06/08/2026 19:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	06/08/2026 19:00 *
Plazo para manifestación de interés	10/08/2026 19:00 *
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	12/08/2026 19:00 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18/08/2026 19:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	18/08/2026 19:00 *
Presentación de Ofertas	21/08/2026 10:00 *
Apertura de Ofertas	21/08/2026 10:05 *
Informe de presentación de Ofertas	21/08/2026 10:10 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26/08/2026 19:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	31/08/2026 07:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	07/09/2026 19:00 *
Firma del Contrato	08/09/2026 07:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	09/09/2026 07:00 *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	10/09/2026 07:00 *

14. Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN publicará el cronograma final en el pliego de condiciones definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura, el cual podrá ser modificado de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

15. Los interesados pueden consultar los documentos del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-087-CENACAVIACION-2026** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN KIT PRIMEROS AUXILIOS PARA LA AVIACION DEL EJERCITO,** en el portal del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
Coronel JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: **PS. KELLY TATIANA CARREÑO HERHANDEZ**
Asesora Jurídica CENAC AVIACIÒN

CENAC AVI